

**REQUISITO PARA LA AFILIACION DE MIEMBRO PRINCIPAL
Y MIEMBRO ESPECIAL**

- a) Formular una solicitud de ingreso, por escrito, dirigida al Presidente de la Asociación, anexando el Registro Mercantil vigente.
- b) Que la entidad solicitante esté legalmente constituida de acuerdo con lo que indica la Ley de Sociedades de la República Dominicana.
- c) Aportar los datos necesarios o requeridos que demuestren que la entidad solicitante se dedica a los negocios del corretaje y arrendamiento inmobiliario, y que cuenta con la organización técnica y facilidades adecuadas para tales fines.
- d) Que sus integrantes y representantes ante la Asociación sean personas de reconocida solvencia moral.
- e) Comprometerse a cumplir a cabalidad los Estatutos y el Código de Ética, así como respetar las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directores de la Asociación.
- f) Pagar la cuota de admisión y mensualidades, así como cualquier otra cuota o asignación que fije la Junta de Directores.

NOTA:

Conjuntamente con la carta de solicitud y el Registro Mercantil deben anexar lo siguiente:

- 1) Curriculum Vitae del Representante de la Empresa ante la AEI, con una fotocopia de su Cédula y una foto 2x2 reciente.
- 2) Completar formulario con los datos de cada uno de los vendedores de la empresa asociado, corredor, asistente, etc. (uno por cada uno).

Al momento de ser presentada su solicitud de afiliación deberá enviarse un cheque cubriendo el pago de la Cuota de Ingreso por la suma de RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS ORO), la cual no será reembolsable en caso de renuncia o pérdida de la condición de miembro. Este valor le será reembolsado únicamente si tu solicitud no es aprobada. Los miembros Principales y Especiales pagan una cuota mensual de RD\$1,000.00 (MIL PESOS ORO), monto que se facturará MENSUALMENTE en el domicilio del Miembro Principal o Especial.